

# Un acercamiento a la auditoría forense y su importancia como instrumento de control social

An approach to forensic auditing and its importance as an instrument of social control

Yenifer Sirley Franco Morales\*

Sandra Yaneth Cañas Vallejo\*\*

Recibido: 05 de septiembre de 2021–Aceptado: 29 de septiembre de 2021

**Forma de citar este artículo en APA:** Franco Morales, Y. S., & Cañas Vallejo, S. Y. (2022). Un acercamiento a la auditoría forense y su importancia como instrumento de control social. *Ciencia y Academia*, (3), 63-68. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4484>

\* Contadora Pública, Programa Contaduría Pública, Corporación Universitaria Minuto de Dios, integrante del semillero Auditoría Fiscal y Control Social – SAFICOS, Medellín-Colombia. Contacto: [yenifer.franco@unimunito.edu.co](mailto:yenifer.franco@unimunito.edu.co)

\*\* Doctorando en Derecho Económico y de la Empresa, Programa de Contaduría Pública, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Integrante del semillero Auditoría Fiscal y Control Social – SAFICOS, Grupo ASOCOP, Medellín-Colombia. Contacto: [sandra.canas@unimunito.edu](mailto:sandra.canas@unimunito.edu)

## **Resumen**

El presente ensayo tiene como finalidad realizar una reflexión en torno a la importancia de la auditoría forense como medio probatorio de fraude financiero y cómo se articula tanto con la distribución y ejecución de los recursos públicos, como con los procesos de control social y fiscal; dicha auditoría se convierte en una herramienta de análisis de los procesos de ejecución presupuestal, con el fin de disminuir los fraudes organizacionales que dan pie a las desviaciones de recursos públicos. Este análisis parte de un proceso reflexivo, en el que se tiene en primer lugar una revisión documental relacionando conceptos de auditoría forense y, posteriormente, se establece la interrelación con los procesos de control social y fiscal; finalmente, se da lugar a una contextualización del proceso, partiendo de las lecturas realizadas y la interrelación presentada.

## **Palabras clave:**

Auditoría forense; Control social; Control fiscal; Moralidad; Control de procesos; Corrupción; Poder público; Gobierno; Participación del ciudadano; Conducta social.

## **Abstract**

The purpose of this essay is to reflect on the importance of forensic auditing as a means of evidence in relation to issues of financial fraud and how it is articulated in this specific case to the issue of distribution and execution of public resources, and that likewise is intertwined from the processes of social and fiscal control, as it becomes a tool for analysing the processes of budget execution, in order to reduce organizational frauds that give rise to deviations of public resources. The purpose of reducing the organizational frauds that give rise to the deviations of public resources. This analysis starts initially with a reflective process, where a documentary review is carried out, relating concepts of forensic auditing and then the interrelation with the processes of social and fiscal control is established. Finally, a contextualization of the contextualization of the process, based on the readings and the interrelationship presented.

## **Keywords:**

Forensic audit; Social control; Fiscal control; Morality; Process control; Corruption; Public power; Government; Citizen participation; Social conduct.

# Introducción

Durante los últimos años se han estado desarrollando importantes intervenciones tanto en el sector público como en el privado, haciendo uso de las diferentes ramas de la auditoría, entre las cuales se destaca la auditoría forense, ya que esta implica procedimientos de investigación y puede llegar a ser tratada como un medio probatorio legal, cuya finalidad es disminuir la impunidad, producto de delitos de índole económico y financiero derivados de la corrupción administrativa, el lavado de dinero y/o activos, y el fraude corporativo. Este escrito pretende dar un acercamiento al concepto y la utilización de la auditoría forense como instrumento de control social.

Conforme se presentan avances frente a las formas de fiscalización, estas cada día se apoyan más en la utilización de recursos tecnológicos para prevenir, detectar, investigar y comprobar los delitos de fraudes y evasión a las responsabilidades que se tienen frente al Estado y los organismos de control. En este sentido, la participación de la auditoría forense cobra importante protagonismo, puesto que aunque se establecen normas, controles y formas en cuanto al tratamiento y procesamiento de la información, son los auditores quienes desde su rol en las organizaciones los responsables de la obtención de una seguridad razonable desde la cual se detectan errores materiales que se pueden dar, ya sea por errores o por fraude.

Contar con la figura de la auditoría forense promueve una cultura de buenas prácticas económicas; en el contexto suramericano y nacional se tienen antecedentes desde hace mucho tiempo de cómo la corrupción, la evasión, los sobornos, falsificación, desvío de fondos, el tráfico de drogas, entre otros delitos que implican el fraude y todas estas operaciones ilegales, aumentan los niveles de desempleo, pobreza, incrementando las desigualdades dentro de las comunidades.

Con ese panorama de corrupción, cuyas marcas mantienen un sesgo en todas las esferas sociales, las instituciones del Estado pierden credibilidad ante la sociedad en el contexto nacional e internacional, por ello se vuelve importante hacer uso de la práctica de la auditoría forense como herramienta de control tanto en el sector público como en el privado. Para Rozas Flores (2009): "La auditoría forense es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan en el foro; es decir en las cortes de justicia, con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales" (p. 73).

En este sentido, la auditoría forense no solo proporciona garantías para quienes son auditados sino también para quienes reciben la información, el papel de los auditores se hace más relevante, el celo profesional debe adherirse a las normas de aseguramiento de la información con el fin de evitar las malversaciones de los procesos y garantizar, mediante el proceso auditor, la claridad y fiabilidad de los procesos expuestos a fiscalización.

Si bien son las administraciones de cada entidad las que llevan las responsabilidades de establecer las herramientas de control necesarias para prevenir la posible ocurrencia de hechos ilegales dentro del desarrollo de su actividad, resulta beneficioso el poder contar con una herramienta como lo es la auditoría forense, pues no solo beneficia a quien hace uso de esta herramienta sino a la comunidad en general, dado que los hallazgos que se puedan encontrar en un hecho particular, pueden dar indicios de hechos y/o circunstancias cuyos efectos perjudican a la comunidad en general, ya que el fraude tiene como una de sus consecuencias la evasión de impuestos, y con estos se financian muchos de los gastos públicos a los cuales todos tenemos derecho.

Sin estos recursos las brechas sociales se hacen mucho más grandes, a esto se suma el riesgo económico que estos hechos representan ante la percepción de la posibilidad de recibir recursos de inversión extranjera; a más riesgo de corrupción, menos posibilidades de inversión y confianza en la justicia.

Zambrano Vargas (2015) expone lo siguiente:

Es indiscutible que los delitos económicos continuarán lesionando a las empresas en Colombia por las múltiples tipicidades con los que se cometen, por la amplia gama de defraudadores, la variedad de recursos que poseen y el alto grado de sofisticación que utilizan. (p. 20)

No solo las formas de regulación y control evolucionan con el paso de los años, sino que también las formas de fraude evolucionan en paralelo. En Colombia, por ejemplo, contamos con un organismo como la Contraloría General de la Nación, que vela por el cumplimiento y legalidad en las actividades del sector público. En este sentido, podríamos afirmar que “un gobierno eficiente, entre sus múltiples finalidades, persigue conquistar información financiera genuina y confiable, con la propensión de alinearla en favor de causas comunes” (Rubio-Rodríguez & Santos, 2021, p. 7). Desde este punto de vista, se confirma cómo la auditoría forense cumple con este requisito para ser una herramienta en el control social.

Es así como debemos preguntarnos entonces si estamos haciendo uso de manera correcta, activa y justa, de las oportunidades que representa implementar la auditoría forense, y es que en un panorama más completo, a la mayoría de la población

le falta información sobre herramientas y controles para evitar caer en el fraude, o tienen mil excusas o simplemente no les interesa, hasta el punto de solo mostrarse inconforme una vez pasen las cosas. Ochman (2004) expresa que "si queremos encontrar a los ciudadanos como los que son capaces de formular las leyes bajo las cuales van a vivir -y no sólo legitimarlas-, resulta que estos pobladores del espacio público son demasiado débiles frente al sistema político" (p. 485); esto se debe, en consecuencia, al mal uso de las herramientas de participación y control ciudadano, a la poca divulgación de las mismas y en casos extremos a la violencia que sufren quienes ejercen el control social como medio de cambios en sus comunidades o entidades a las cuales pertenecen.

Vemos entonces cómo la célebre corrupción es ahora la reina más mencionada, esta se pasea por todas las ramas del poder público, desfilando a sus anchas y demostrando una vez más cómo quienes lideran al país son cada vez más incapaces de trabajar para el pueblo que los eligió; luego entonces el descontento de la ciudadanía se hace mayor cuando actos tan desvergonzados se producen, pues nos ofrecen participar y luego entonces solo vemos cómo el Estado ejerce a su parecer.

No obstante, la importancia de ser partícipes como ciudadanos en el crecimiento del país, y para esto es necesaria la educación, pues es una herramienta que está a nuestro alcance para divulgar información que permita una participación más activa de la sociedad en temas de participación y control ciudadano con los cuales dar a conocer mediante la divulgación de los mecanismos que ofrece la auditoría forense como herramienta para combatir el fraude, pero hay que tener en cuenta que "avanzar hacia una sociedad del aprendizaje y del conocimiento implica entonces no sólo expandir y transformar el sistema escolar, sino también expandir y fortalecer las oportunidades de aprendizaje fuera de éste" (Torres, 2015, p. 8); es así como a través de las actuales leyes que tienen el gobierno para reglamentar la evasión y el lavado de activos y/o dinero dentro del territorio nacional, encontramos que es deber de las entidades del gobierno dar a conocer todos aquellos proyectos que intervienen en la sociedad y son de interés común para de esta manera poder ejercer algún control.

Es así que se garantiza que la población pueda conocer de antemano a dónde y de qué forma se destinan los recursos y puedan velar por la eficiente y adecuada utilización de los mismos. También desde el sector privado, al implementar la auditoría forense como parte de su regulación, se puede conocer, regular, cambiar y proponer ideas para fortalecernos como comunidad tanto a nivel económico como social. Forma parte de nuestra responsabilidad social el entender que el Estado somos todos y que las afectaciones son colectivas y que el interés en participar debería ser una constante, de esta forma el Estado cuente con una sociedad activa que ponga su opinión en conocimiento y se autorregule y se haga escuchar.

# Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

Ochman, M. (2004). Sociedad civil y participación ciudadana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(27), 473-489. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/12867/12853>

Rozas Flores, A. E. (2009). Auditoria forense. *Quipukamayoc*, 16(32), 67-93. <https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>

Rubio-Rodríguez, G. A., & Santos, F. A. (2021). Auditoría social en las organizaciones del sector cooperativo: precedente de notable escenario de gobernabilidad. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1-9. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.73868>.

Torres, R. M. (2015). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. <http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx/cepse/files/participacionciudadana.pdf>

Zambrano Vargas, Y. (2015). La auditoría forense: un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia. *Inquietud Empresarial*, 15(2), 13-36. <https://doi.org/10.19053/01211048.7607>